



Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la formalización de 3 contratos con la categoría de Titulado/a Superior, mediante la modalidad específica de contrato predoctoral de personal investigador en formación fuera de convenio, conforme al artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el marco del programa de subvenciones de la Generalitat Valenciana, CIDEGENT/2019, con destino en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC) convocada por resolución de 26 de abril de 2021.

Convocado proceso selectivo para la formalización de 3 contratos con la categoría de Titulado/a Superior, mediante la modalidad específica de contrato predoctoral de personal investigador en formación fuera de convenio, con destino en el Instituto de Física Corpuscular de Valencia (IFIC), convocado mediante Resolución de 26 de abril de 2021 de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez finalizado el plazo de cinco días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección (Anexo I).

Esta relación, publicada en Anexo I a la presente Resolución, está clasificada por orden alfabético e indica para cada candidato los contratos para los que ha sido admitida su solicitud y aquellos en los que ha sido excluida, con expresión de las causas que motivan esta exclusión.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidenta del CSIC, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contenciosoadministrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de I de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Así mismo la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano de selección, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL CSIC, (P.D. Resolución de 21 de enero de 2021, BOE de 28 de enero de 20121) EL SECRETARIO GENERAL Alberto Sereno Álvarez

> SERRANO, 117 28006 MADRID ESPAÑA



TEL.: +34 91 568 14 00 FAX: +34 91 411 30 77





ANEXO I <u>LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/ EXCLUIDOS</u>

Apellidos, Nombre	Referencia del Contrato	Admisión / Exclusión
BAIBHAB, PATTNAIK	CIDEGENT/2019/068-01	ADMITIDO
BAIBHAB, PATTNAIK	CIDEGENT/2019/068-02	ADMITIDO
CAPÓ TORRES, JORDI	CIDEGENT/2019/049-01	EXCLUIDO (1)
CARRASCO MEJIA, JULIANA MARA	CIDEGENT/2019/068-01	ADMITIDA
CARRASCO MEJIA, JULIANA MARA	CIDEGENT/2019/068-02	ADMITIDA
GARRIDO GÓMEZ, LUCAS	CIDEGENT/2019/049-01	ADMITIDO
MIRALD, TUZI	CIDEGENT/2019/049-01	ADMITIDO
ROCHA APERADOR, CHRISTIENSEN	CIDEGENT/2019/068-01	ADMITIDO
ROCHA APERADOR, CHRISTIENSEN	CIDEGENT/2019/068-02	ADMITIDO

Motivos de exclusión:

I. No ha finalizado los estudios de máster

SERRANO, 117 28006 MADRID ESPAÑA TEL.: +34 91 568 14 00 FAX: +34 91 411 30 77

